



MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN FUNDADA QUE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN POR ASIGNACIÓN DIRECTA APOYÁNDOSE CON BASE EN EL ARTICULO No. 30, PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.

CONTRATISTA: CONCRETOS Y ESTRUCTURAS SOTO, S.A. DE C.V. ✓

OBRA: Construcción de puente vehicular en acceso al Ejido 18 de Marzo, Sindicatura Ahome, Municipio de Ahome, Sinaloa. ✓

MONTO CONTRATADO: \$642,538.31 (MÁS I.V.A.) ✓

EN RAZÓN DEL MONTO DE LA OBRA, EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTA FACULTADO PARA ASIGNAR SIN LICITACIÓN PUBLICA EN FORMA DIRECTA EL PRESENTE CONTRATO, YA QUE DICHO MONTO NO EXCEDE DE LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LOS MAXIMOS Y MINIMOS SEÑALADOS EN EL MANUAL DE NORMATIVIDAD PARA LA OBRA PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

POR OTRA PARTE SE HAN TOMADO EN CUENTA PARA LA PRESENTE ASIGNACIÓN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

VISTO LO ANTERIOR SE RESUELVE ADJUDICAR A: **CONCRETOS Y ESTRUCTURAS SOTO, S.A. DE C.V.**, EL CONTRATO No.: **CONT-DGOP-DC-020-15**, RELATIVO A TRABAJOS CONSISTENTES EN:

Construcción de puente vehicular en acceso al Ejido 18 de Marzo, Sindicatura Ahome, Municipio de Ahome, Sinaloa. ✓

LOS MOCHIS, SIN., 26 de Febrero de 2015 ✓

FORMULÓ Y AUTORIZÓ

C. ARQ. GERARDO CEBALLOS ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

RESF02015



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN